

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9042**      *GLOCELUI SERVICIOS, S.L.*

EDICTO

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 86/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Morris Samuel Baldea Huauytalla y 4 más, se ha dictado auto en esta fecha en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Glocelui Servicios, S.L., por importe de 29.241,40 euros.

Barcelona, 20 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090026433-1